

**Descripción del proceso de transferencia de ayudas de emergencia social (AES) desde los Ayuntamientos de la C.A.P.V. a Gizarte+
(Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco)**

Fecha: 01/04/2026

Referencia:

EJIE S.A.
Mediterráneo, 14
Tel. 945 01 73 00*
Fax. 945 01 73 01
01010 Vitoria-Gasteiz
Posta-kutxatila / Apartado: 809
01080 Vitoria-Gasteiz
www.ejie.es

Este documento es propiedad de EJIE, S.A. y su contenido es confidencial. Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de EJIE, S.A.. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. EJIE, S.A. no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

Control de documentación

Título de documento: **TransmisionAES Gizarte+.docx**

Histórico de versiones

Versión: 1.0

Fecha: 01/04/2026

Versión inicial

Cambios producidos desde la última versión

Control de difusión

Responsable: Susana Lizaranzu

Aprobado por: Susana Lizaranzu

Firma:

Fecha: 01/04/2026

Distribución: GV- Dirección de Apoyos Para la Vida Plena

Referencias de archivo

Autor: EJIE

Nombre archivo: Transmisión AES Gizarte+.docx

Localización:

Contenido	
Capítulo/sección	Página
1. INTRODUCCIÓN	5
2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA	6
3. IDENTIFICACIÓN DE LA AYUDA AES	8
4. DESCRIPCIÓN DE LOS FICHEROS DE DEFINICIÓN	9
4.1. Lote de envíos (loteAES.xsd)	9
4.2. AES (aes.xsd)	9
4.2.1. Baja	9
4.2.2 Modificación	9
4.2.3 Alta	10
4.2.4 Modificación por cambio de la UC	10
4.3. Datos de la Ficha Social (ficha_social_aes.xsd)	10
4.3.1 Dirección	12
4.3.2 Datos del hábitat	13
4.3.3 Datos de la Unidad de Convivencia	15
4.4. Datos de la Ayuda de Emergencia Social (tramites_aes_ayto.xsd)	20
4.4.1. Solicitudes	20
4.4.2 Propuesta de resolución	26
4.4.3 Resoluciones	28
4.4.4 Pagos	30
4.4.5 Incidencias	32
5. ANEXO1. ENVÍO LOR LOTES A TRAVES DE GIZARTE	34
5.1. Carga de datos	34
5.2. Consulta de envíos	35
6. ANEXO2. ENVÍO POR LOTES A TRAVES DE CURL	37
6.1. REQUISITOS PREVIOS	37
6.2. Envío de fichero AES a Gizarte+ (PUT)	38
Parámetros necesarios:	38
Ejemplo (PUT)	38
Respuesta	39
6.3. Recogida de ficheros LOG (GET)	39
Parámetros necesarios (GET)	39
Ejemplo (GET)	39

Respuesta	39
7. ANEXO3. ENVÍO INDIVIDUAL A TRAVES DE SERVICIO WEB	40
7.1. REQUISITOS PREVIOS	41
7.2. URLs de invocación	41
8. ANEXO4. RESPUESTA	42
8.1. Carga correcta	42
8.2. Carga incorrecta	43
9. ANEXO5. CÓDIGOS DE ERROR	45
9.1. Códigos de error	45

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este documento es definir la transferencia de información de las Ayudas de Emergencia Social (AES) desde los Ayuntamientos de la CAPV a Gizarte+.

Con motivo de la evolución de la aplicación de Gizarte a Gizarte+ se ha hecho necesario redefinir el método de envío de AES. Este documento y los esquemas a los que hace referencia sustituyen al manual y esquemas que hasta ahora definían el fichero de envío. El nuevo XML de envío mantiene muchas de las características del anterior sistema, pero hay algunas diferencias fundamentales:

- Número de expediente municipal
- Posibilidad de envío mediante WS

A continuación, se presenta una descripción técnica (puntos 2 y 3) y al final del documento se indican los tres métodos para el envío de AES para todas las entidades:

- **Subir fichero a Gizarte+ (Anexo1):** Envío de ayudas por lotes desde los Ayuntamientos al Gobierno Vasco a través de la aplicación de Gizarte+ para ayuntamientos pequeños y medianos. También desde Gizarte+ se podrá ver el resultado de la carga.
- **Comando CURL (Anexo2):** Envío de ayudas por lotes desde los Ayuntamientos al Gobierno Vasco a través de comando CURL. A través de CURL también se podrá obtener un fichero con el resultado de la carga.
- **WebService (Anexo3):** Envío de ayudas individuales desde los Ayuntamientos al Gobierno Vasco a través de la invocación a un WS expuesto por Gizarte+

El sistema de envío a través de EDITRAN queda obsoleto y los ayuntamientos que hasta ahora lo venían utilizando pueden reemplazar el método de envío a cualquiera de los anteriores, aunque el sistema de CURL es el más similar y sencillo de implementar.

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

El formato de fichero propuesto para la transmisión de los datos de las Ayudas de Emergencia Social por lotes (a través de la aplicación de Gizarte+ o comando CURL) es un XML que se define mediante el esquema **lotesAES.xsd** que contiene el año del ejercicio y una lista de ayudas cada una con esquema **aes.xsd** que agrupa dos esquemas que determinan su estructura:

ficha_social_aes.xsd + tramites_aes_ayto.xsd

Esquemáticamente:

```
<loteAES>
<nAnioEjercicio>2025</nAnioEjercicio>
  <aes:aes numeroAESMunicipal>
    <fs:fichaSocialAES/>
    <tr:tramitesAES/>
  </aes:aes >
  <aes:aes numeroAESMunicipal>
    <fs:fichaSocialAES/>
    <tr:tramitesAES />
  </aes:aes >
</loteAES>
...
```

AES 1
AES 2

En caso de que el envío se realice de una ayuda individual a través de la invocación por WS, el XML que se informará tendrá el esquema **aes.xsd** que agrupa dos esquemas que determinan su estructura:

ficha_social_aes.xsd + tramites_aes_ayto.xsd

Esquemáticamente:

```
<aes:aes numeroAESMunicipal operacion>
  <fs:fichaSocialAES/>
  <tr:tramitesAES/>
</aes:aes >
```

Además del identificador de la AES será obligatorio indicar la operación a realizar:

- 0: Baja
- 1: Alta
- 2: Modificación

IMPORTANTE: Para la generación de los XML que contienen las ayudas de Emergencia Social, será necesario indicar los esquemas a validar.

A continuación, se presentan un ejemplo de envío por lotes:

Ejemplo 1: Indicando los esquemas contra los que va a validar (en rojo)

```
<loteAES  xsi:schemaLocation="http://www.gizarte.apps.euskadi.eus/schema/loteAES/  loteAES.xsd"
xmlns:aes="http://www.gizarte.apps.euskadi.eus/schema/aes/">
  <nAnioEjercicio>
  </nAnioEjercicio>

  <aes:aes numeroAESMunicipal="">
  </aes:aes>
  <aes:aes numeroAESMunicipal="">
  </aes:aes>
```

```
....  
</loteAES>
```

A continuación, se presenta un ejemplo de envío individual por WS:

Ejemplo 2: Indicando los esquemas contra los que va a validar (en rojo)

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>  
<aes  xsi:schemaLocation="http://www.gizarte.apps.euskadi.eus/schema/aes/  aes.xsd"  xmlns:fs="http://www.gizarte.apps.euskadi.eus/schema/ficha_social_aes/"  xmlns:tr="http://www.gizarte.apps.euskadi.eus/schema/tramites_aes_ayto/"  
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" numeroExpMunicipal="" operacion="">  
<fichaSocialAES>  
....  
</fichaSocialAES>  
<tramitesAES>  
....  
</tramitesAES>  
</aes>
```

3. IDENTIFICACIÓN DE LA AYUDA AES

Cada ayuda vendrá identificada por un **número de AES municipal** que deberá de ser único para el municipio por AES y año de ejercicio.

El formato del número de AES lo decidirá cada municipio, pudiendo ser el propio de su sistema siempre que cumpla con ser una cadena alfanumérica de hasta 25 caracteres.

Es importante tener en cuenta que debe ser único por AES, no por solicitante ni unidad de convivencial. Es decir, si hay varias AES para el mismo solicitante cada una deberá tener su propio número de AES.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS FICHEROS DE DEFINICIÓN

4.1. Lote de envíos (loteAES.xsd)

El esquema **loteAES.xsd** define un xml en el que se permite incluir un lote de ayudas de AES compuesto por el año del ejercicio (campo *nAnioEjercicio*) y una lista de AES. Cada AES estará definida por el esquema **aes.xsd**

Informar el año del ejercicio en el lote es obligatorio debido a que en el envío por lotes siempre se sustituirán todos los AES del municipio del año del ejercicio por los del envío.

Se validará que las solicitudes de todas las AES del lote se encuentren en el rango de fechas del año del ejercicio indicado.

4.2. AES (aes.xsd)

El esquema **aes.xsd** define un xml con la información de cada AES compuesto por los datos de la ficha social y los datos de los trámites de AES (Solicitud, Propuesta, Resolución, ...).

Se indicará en la cabecera el identificador de la AES a través del atributo *numeroExpMunicipal* que se informará con el identificador que cada ayuntamiento asigne a la AES. Descrito en el punto 3.

En el caso del envío por lotes (a través de la aplicación de Gizarte+ o comando CURL) no habrá que indicar la operación ya que siempre se sobrescribirá la información de las AES de ese municipio del año del ejercicio con las del envío. Por este motivo cada trimestre se deberá enviar la información completa de todas las AES del municipio del año del ejercicio hasta la fecha del envío.

En caso de que el envío se realice de una ayuda individual a través de la invocación por WS será obligatorio indicar la operación a realizar (0,1 o 2 → Baja, Alta o modificación).

A continuación, se describen las operaciones:

4.2.1. Baja

En caso de que el envío se realice de una ayuda individual a través de la invocación por WS y la AES tenga indicada la operación 0 de baja se eliminará la AES completa identificada con el atributo *numeroExpMunicipal*.

Las **bajas** siempre serán de un AES completo consistiendo en un borrado físico.

4.2.2 Modificación

En caso de que el envío se realice de una ayuda individual a través de la invocación por WS y la AES tenga indicada la operación 2 de modificación, se sobrescribirá la AES identificada con el atributo

numeroExpMunicipal con la información indicada en el envío. Debido a que se sobreescriben todos sus datos es necesario que se envíe la información completa de la AES y no solo la modificada.

4.2.3 Alta

En caso de que el envío se realice de una ayuda individual a través de la invocación por WS y la AES tenga indicada la operación 1 de alta, se dará de alta la AES con la información enviada teniendo en cuenta los siguientes requisitos a cumplir:

1. La AES siempre deberá tener un trámite de solicitud.
2. La AES siempre deberá tener un trámite de resolución o una incidencia de tipo Desistimiento o Cierre/Archivado.
3. La AES no podrá existir en el sistema, es decir, su atributo *numeroExpMunicipal* no existirá en Gizarte+.

Las **altas** son siempre nuevas solicitudes y deben incluir al menos el trámite de solicitud, además deberán incluir el resto de los trámites que tenga dicha solicitud hasta el momento del envío teniendo en cuenta que se requerirá que la AES esté resuelta o bien se haya realizado un desistimiento o cierre de la misma.

Todos los envíos posteriores a un alta relativos a un AES deben incluirse con la operación de modificación (aunque sean trámites nuevos), salvo si se trata de **una modificación por revisión**.

4.2.4 Modificación por cambios en la UC

En caso de que existan cambios en las condiciones de la UC que afecten al cálculo de AES a lo largo de la vida de la ayuda (Cambios en ingresos y/o número de miembros o condición de los miembros), se deberá dar de alta una nueva AES con dichas modificaciones. Esta AES se enviará como una nueva AES pero dependiente de la original.

Este tipo de modificaciones solo se podrá realizar sobre AES originales resueltas.

La realización de la revisión se indica del siguiente modo:

1. Se enviará la nueva ayuda con las modificaciones necesarias.
2. Esta nueva ayuda deberá de estar relacionada con la ayuda padre original mediante el atributo ***numeroAESMunicipalPadre*** que hace referencia al *numeroAESMunicipal* del AES padre original.

NOTA: El efecto de enviar una modificación es que el importe resuelto varará al indicado en esa modificación a partir de la fecha de efecto de la modificación, que será la *fechaDesde* del tipo de AES descrito en las etiquetas de solicitud. Es decir, si por ejemplo en una ayuda original se solicita AES por alquiler desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y en la modificación de la ayuda se indica que aplica desde 1 de julio hasta 31 de diciembre, el importe resuelto en la modificación afectará sólo a este segundo periodo.

4.3. Datos de la Ficha Social (ficha_social_aes.xsd)

Define los **datos del Domicilio**, la unidad o unidades de convivencia y las personas necesarias para la identificación y definición de los perceptores de las AES.

EJEMPLO:

```

<fs:fichaSocialAES>
  <datosDomicilio>
    <direccion>
      <territorio/>
      <municipio/>
      <localidad/>
      <codCalle/>
      <calle/>
      <numero/>
      <bis/>
      <CP/>
      <bloque/>
      <escalera/>
      <piso/>
      <mano/>
      <puerta/>
      <kilometro/>
    </direccion>
    <habitat>
      <tenencia/>
      <numHabitaciones/>
      <numHabPropietario/>
      <numHabContrato/>
      <numeroPersonas/>
      <numeroUC/>
      <VPO/>
      <precioMensual/>
    </habitat>
    <datosUC numeroUC="" computableUC="">
      <fecConstUC/>
      <excepcionFecConstUC/>
      <UCMonoparental/>
      <excepcionRequisitoEdad/>
      <inscritoEtxebide/>
      <excepcionEtxebide/>
      <miembro>
        <identificacionPersona/>
        <tipoDocumentolden/>
        <numeroDocumentolden/>
        <nombre/>
        <apellido1/>
        <apellido2/>
        <fecNacimiento/>
        <sexo/>
        <fecEmpadronamientoCAPV/>
        <fecEmpadronamientoTH/>
        <fecEmpadronamientoMunicipio/>
        <victimaviolencia/>
        <fecInicioVictimaViolencia />
        <pensionista/>
        <custodiaCompartida/>
        <titular/>
        <discapacidad/>
        <tipoDiscapacidad/>
        <gradoDiscapacidad/>
        <dependencia/>
        <gradoDependencia/>
      </miembro>
    </datosUC>
  </datosDomicilio>
</fs:fichaSocialAES>

```

```

<estadoCivil/>
<feInicioEstadoCivil />
<colectividadesVascas/>
<parentescoArrendador/>
<viviendaPropiedadUsufructo/>
<VPOPropiedadAlquiler/>
<parentescos>
  <miembroDomicilio>
    <identificacionPersona/>
    <tipoDocumentolden/>
    <numeroDocumentolden/>
    <nombre/>
    <apellido1/>
    <apellido2/>
    <parentesco/>
  </miembroDomicilio>
</parentescos>
</miembro>
</datosUC>
</datosDomicilio>
</fs:fichaSocialAES>

```

4.3.1 Dirección

Dirección completa del Hogar. El territorio y municipio son obligatorios, el resto no lo son, pero en algunos de estos campos debe existir la dirección. Posibles campos para completar:

Nombre del elemento	Tamaño máx.	Obligatorio	Descripción
territorio	string	Sí	Código del territorio histórico donde se ubica el domicilio (01-Araba/48-Bizakaia/20-Gipuzkoa).
municipio	string	Sí	Código del municipio de empadronamiento o residencia.
localidad	string	Opcional	Código o descripción de la localidad/barrio dentro del municipio.
codCalle	string	Opcional	Código municipal de la calle.
calle	string	Opcional	Nombre de la vía pública.
numero	string	Opcional	Número del portal.
bis	string	Opcional	Información adicional al número (bis, duplicado...).
CP	string	Opcional	Código postal del domicilio.
bloque	string	Opcional	Bloque o conjunto dentro del edificio.
escalera	string	Opcional	Escalera del edificio.
piso	string	Opcional	Planta del domicilio.
mano	string	Opcional	Mano del piso (izquierda/derecha).
puerta	string	Opcional	Puerta interior del domicilio.
kilometro	string	Opcional	Kilómetro (en caso de carreteras o caseríos en vías rurales).

4.3.2 Datos del hábitat

Son datos que indican el régimen de tenencia, el gasto mensual, así como otros datos relativos a la vivienda necesarios para cálculos de AES. Será obligatorio informarlos en caso de que se soliciten ayudas de alquiler o de intereses de amortización.

tenencia	string	Sí	Indica el régimen de tenencia: alquiler, propiedad, cesión, etc. (según catálogo funcional).
numHabitaciones	string	Opcional	Número total de habitaciones de la vivienda.
numHabPropietario	string	Opcional	Habitaciones en propiedad del titular (si procede).
numHabContrato	string	Opcional	Habitaciones recogidas en el contrato de alquiler.
numeroPersonas	string	Opcional	Número de personas convivientes.
numeroUC	string	Opcional	Número total de unidades convivenciales asociadas al domicilio.
VPO	boolean	Opcional	Indica si la vivienda es de protección oficial.
precioMensual	decimal	Opcional	Importe mensual del alquiler o cuota hipotecaria.

En función del régimen de tenencia, existen una serie de datos obligatorios que se indican a continuación:

Cod	Reg. Tenencia Vivienda	Campos Obligatorios (para calculo AES)	Descripción/Valores	Tamaño Máximo
1	Sin Vivienda			
2	Infravivienda	precioMensual	Gastos Mensuales de vivienda	12
		VPO	valor booleano que indica si se trata de una vivienda de protección oficial	1
3	Vivienda en propiedad	precioMensual	Gastos mensuales de intereses y amortización de créditos	12
		VPO	Vivienda de protección oficial	1
4	Vivienda en alquiler	precioMensual	Precio mensual del alquiler	12
5	Vivienda cedida en uso			
6	Subarriendo	numHabitaciones	Número de habitaciones de la vivienda	2
		numeroPersonas	Número de personas que conviven	2
		numeroUC	Número de unidades de convivencia	2
		precioMensual	Precio mensual del alquiler	12
7	Pluralidad de coarrendatarios	numHabitaciones	Número de habitaciones de la vivienda	2

		numeroPersonas	Número de personas que conviven	2
		numeroUC	Número de unidades de convivencia	2
		precioMensual	Precio mensual del alquiler	12
8	Alojamiento turístico	precioMensual	Precio mensual del alquiler	12
9	Residencia de acogida			
10	Hospedaje o pupilaje	numHabitaciones	Número de habitaciones de la vivienda	2
		numHabPropietario	Número de habitaciones ocupadas por el propietario	2
		numHabContrato	Número de habitaciones ocupadas con contrato de hospedaje o pupilaje	2
		precioMensual	Precio mensual del hospedaje o pupilaje	12
11	Interna/o: Servicio doméstico			

4.3.3 Datos de la Unidad de Convivencia

Cada unidad de convivencia dentro del hogar vendrá identificada por un número correlativo que comienza a partir de 1: **numeroUC (dato obligatorio)**

Este número es con el que se asocia a cada miembro del hogar a su UC.

El tamaño máximo de este campo es de 8 caracteres.

Además, por cada unidad de convivencia se podrá indicar si esa UC va a computar o no para el cálculo de AES. Esto se indicará a través del campo **computableUC (dato opcional)**. En el caso de no venir informado este dato, se asumirá por defecto que sí va a computar dicha UC para el cálculo de AES; excepto para los casos especiales que seguirá funcionando igual que hasta ahora.

Cada unidad de convivencia, además de los miembros que la componen, consta de los siguientes datos:

4.3.3.1 Fecha de Constitución de la UC

(dato necesario para la ficha social). En caso de no disponer de este dato, se indicará por defecto 01/01/1900

El tamaño máximo de este campo es de 10 caracteres.

4.3.3.2 Excepción Fecha de Constitución de la UC

(dato opcional) Motivo de excepción en caso de que la fecha de constitución de la UC sea inferior a 1 año.

El tamaño máximo de este campo es de 1 carácter.

Codificado según la siguiente tabla:

Código	Descripción
1	Menores o minusválidos a cargo/matrimonio o relación análoga
2	Nueva UC por separación /divorcio /nulidad/fallecimiento, sin nuevos integrantes
3	Nueva UC por fallecimiento /ingreso /cárcel de padres/tutores/representantes
4	Nueva UC por ser víctima de maltrato, sin nuevos integrantes
5	Nueva UC formada por pensionistas (vejez, invalidez, viudedad)
6	Nueva UC restantes miembros de la UC original con pensionistas
7	Adultos con discapacidad 45% a cargo
8	Menores a cargo
9	Nueva UC por matrimonio o relación análoga

4.3.3.3 Monoparental

Dato opcional booleano, que indica si la Unidad de convivencia es monoparental a efectos de cálculo de AES.

Número máximo de caracteres: 5

4.3.3.4 Excepción Requisito Edad

(dato opcional) Motivo de excepción en caso de no cumplir la mayoría de edad.

Codificado según la siguiente tabla:

Código	Descripción
1	Menores o adultas con 33% mínimo discapacidad a cargo, o dependencia
2	Huérfanos de padre y madre
3	Matrimonio o similar 6 meses antes de la solicitud
4	Víctimas de trata, violencia de género, explotación sexual, violencia doméstica
5	Personas mayores de 18 perceptoras de pensiones de invalidez

4.3.3.5 Inscrito en Etxebide

Dato opcional booleano, que indica si la Unidad de convivencia está inscrita en Etxebide.

Número máximo de caracteres: 5

4.3.3.6 Excepción inscrito en Etxebide

Motivo de excepción en caso de no tener una inscripción en Etxebide.

Número máximo de caracteres: 2

Codificado según la siguiente tabla:

Código	Descripción
01	Cumple requisitos para PCV/AES de alquiler, pero no los exigidos por Etxebide
02	Inscripciones recientes
03	Mayores de 65 años con informe de SSB
04	Residen en VPO

4.3.3.7 Datos Miembros

Únicamente podrá existir una persona de referencia en todo el Hogar, con lo que sólo existirá la persona de referencia (parentesco=1) en una de las UC.

Para cada uno de los miembros que conformen el hogar se recogen los siguientes datos:

1. Identificador de la persona (dato obligatorio)

El identificador de la persona debe ser un número correlativo proporcionado por el municipio con el fin de referenciar en los ingresos a cada miembro de forma unívoca.

Número de caracteres: 20

2. Tipo de identificación (dato obligatorio)

Número de caracteres: 1

Código	Descripción
--------	-------------

1	DNI
2	NIE
3	Pasaporte
4	Menor sin documento
5	No disponible

3. Número de identificación (dato opcional).

En caso de no disponer de este dato podrá llegar en blanco o vacío.
Número máximo de caracteres: 15

4. Nombre (dato obligatorio).

Número máximo de caracteres: 30

5. Apellido1 (dato obligatorio). Primer apellido del miembro.

Número máximo de caracteres: 30

6. Apellido2 (dato opcional). Segundo apellido del miembro.

En caso de no disponer de este dato se aconseja poner por defecto XX, pero se admitirá el dato en blanco.

Número máximo de caracteres: 30

7. Fecha de nacimiento (dato obligatorio).

Número máximo de caracteres: 10

8. Sexo (dato obligatorio)

1- Hombre

2- Mujer

Número máximo de caracteres: 1

9. Fecha de empadronamiento en la CAPV (dato obligatorio).

Se deberá enviar siempre que se disponga del dato, en caso contrario se enviará vacío.

Número máximo de caracteres: 10

10. Fecha de empadronamiento en el TH (dato obligatorio).

Se deberá enviar siempre que se disponga del dato, en caso contrario se enviará vacío y el proceso automáticamente lo guardará en Gizarte con la siguiente fecha: 01/01/1900.

Número máximo de caracteres: 10

11. Fecha de empadronamiento en el municipio (dato obligatorio).

Se deberá enviar siempre que se disponga del dato, en caso contrario se enviará vacío y el proceso automáticamente lo guardará en Gizarte con la siguiente fecha: 01/01/1900.

Número máximo de caracteres: 10

12. Fecha de empadronamiento (dato opcional) Se deberá enviar siempre que se disponga del dato, en caso contrario se enviará vacío y el proceso automáticamente lo guardará en Gizarte con la siguiente fecha: 01/01/1900.

Número máximo de caracteres: 10

13. Fecha de residencia continua en CAPV (dato opcional) Se deberá enviar siempre que se disponga del dato, en caso contrario se enviará vacío.

Número máximo de caracteres: 10

14. Víctima de violencia (dato obligatorio)

Booleano, que indica si la persona es víctima a efectos de cálculo de AES

Número máximo de caracteres: 5

15. Fecha inicio de la violencia (dato opcional)

Dato opcional que indica la fecha de inicio en la que comenzó a ver víctima en caso de que lo sea.

Número máximo de caracteres: 10

16. Pensionista (dato obligatorio)

Booleano que indica si la persona es pensionista a efectos de cálculo de AES

Número máximo de caracteres: 5

17. Custodia compartida (dato obligatorio)

Booleano que indica si el miembro es un descendiente en situación de custodia compartida a efectos de cálculo de AES

Número máximo de caracteres: 5

18. Titular (dato obligatorio)

Booleano que indica si la persona es el titular o el beneficiario.

Número máximo de caracteres: 5

19. Discapacidad (dato obligatorio)

Booleano que indica si tiene discapacidad.

Número máximo de caracteres: 5

20. Tipo de discapacidad (dato opcional)

Indica el tipo de discapacidad.

Número máximo de caracteres: 1

1	Discapacidad física
2	Discapacidad psíquica
3	Discapacidad sensorial

21. Grado de discapacidad (dato opcional)

Indica el porcentaje de discapacidad entre 0 y 100.

Número máximo de caracteres: 3

22. Dependiente (dato obligatorio)

Booleano que indica si el miembro está en situación de dependencia a efectos de cálculo de AES.

Número máximo de caracteres: 5

23. Grado de dependencia (dato opcional)

Indica el grado de dependencia.

Número máximo de caracteres: 1

1	Grado I
4	Grado II
7	Grado III

24. Estado Civil (dato opcional)

1- Soltero/a

2- Casado/a

3- Viudo/a

4- Divorciado. Matrimonio anulado

5- Separado (legal)

6- Separado (de hecho)

7- En trámite de separación

8- Unión consensuada con registro

9- Unión consensuada sin registro

Número máximo de caracteres: 1

25. Fecha inicio del estado civil (dato opcional)

Dato opcional que indica la fecha de inicio del estado civil.

Número máximo de caracteres: 10

26. Colectividades Vascas (dato obligatorio)

Booleano que indica si pertenece a colectividades vascas.

Número máximo de caracteres: 5

27. Vivienda en propiedad usufructo (dato obligatorio)

Booleano que indica si la persona beneficiaria tiene una vivienda en propiedad o usufructo.

Número máximo de caracteres: 5

28. Vivienda en propiedad o alquiler VPO (dato obligatorio)

Booleano que indica si la persona beneficiaria tiene una vivienda en propiedad o alquiler de protección pública.

Número máximo de caracteres: 5

29. Parentesco (dato obligatorio)

Con esta variable recogeremos al mismo tiempo las relaciones de consanguinidad y afinidad.

01- Persona Principal

02- Cónyuge/Pareja

03- Hijo/a, Hijastro/a

04- Yerno, Nuera

05- Padre, Madre

06- Suegro/a

07- Hermano/a,

08- Cuñado/a

09- Abuelo/a

10- Nieto/a

11- Tío/a

12- Sobrino/a

13- Bisabuelo/a

14- Bisnieto/a

15- Primo/a

16- Tutor o representante legal

17- Otro Pariente de la Persona Principal

18- Otras personas no emparentadas con la Persona Principal

Número máximo de caracteres: 2

Se deberá indicar siempre el parentesco en la persona solicitante.

Los parentescos de todos los miembros se aplican respecto a la persona solicitante.

4.4. Datos de la Ayuda de Emergencia Social (tramites_aes_ayto.xsd)

Los datos marcados como obligatorios dentro de cada trámite sólo son obligatorios en el caso de enviar información para dicho trámite.

4.4.1. Solicitudes

Este tipo de trámite contiene por un lado los datos propios de la solicitud y por otro los datos económicos.

Datos de la solicitud:

4.4.1.1 Año de ejercicio

(Dato obligatorio) Se debe incluir el año de ejercicio de la AES.
Número de caracteres: 4

4.4.1.2 Fecha de la solicitud

(Dato obligatorio) Se debe incluir la fecha de la solicitud de la AES.
Número de caracteres: 10

4.4.1.3 Solicitante

(Dato obligatorio) Se debe incluir al solicitante identificado por el identificador de la persona miembro de la UC.
Número de caracteres: 20

4.4.1.4 Número de cuenta

(Dato obligatorio) Se incluyen los 20 dígitos de la cuenta bancaria de ingreso de la ayuda a percibir. Los 20 dígitos a enviar son obligatorios y deben seguir el siguiente orden:

- **Entidad:** 4 dígitos
- **Sucursal:** 4 dígitos
- **DC:** 2 dígitos
- **Número de Cuenta:** 10 dígitos

En caso de no disponer del Dígito de Control (DC) se enviará dicho campo con los 18 caracteres restantes o se podrá enviar como 20 caracteres indicando en la posición del DC ‘***’. El proceso que carga las ayudas en la aplicación de Gizarte+ será el responsable de rellenarlo.

En caso de no ser válidos cualquiera de estos datos, se mostrará un mensaje en el fichero de log advirtiendo esto, y la ayuda no será almacenada en la aplicación de Gizarte+, excepto si llega el número de cuenta con los 20 dígitos a ‘0’ que se almacenará así el número de cuenta de la ayuda.

En caso de disponer menos de 18 dígitos el número de cuenta la ayuda será rechazada.

4.4.1.5 Datos del representante legal

(datos opcionales) En el caso de pertenecer la cuenta a un representante legal se podrán incluir los siguientes datos del mismo: Nombre, apellidos, relación con el solicitante, documento identificativo y domicilio de referencia

- **Nombre.** Nombre del representante legal.
Número de caracteres máximo: 30
- **Apellido1.** Primer apellido del representante legal.
Número de caracteres máximo: 30
- **Apellido2.** Segundo apellido del representante legal
Número de caracteres máximo: 30
- **Tipo de identificación.**
Número de caracteres: 1

Código	Descripción
1	DNI
2	NIE

- **Número de identificación.** Documento Nacional de Identidad o Número de Identificación de Extranjeros.
Número de caracteres máximo: 15
- **Relación con el solicitante:** Con esta variable recogeremos al mismo tiempo las relaciones de consanguinidad y afinidad.

01- Persona Principal

02- Cónyuge/Pareja

03- Hijo/a, Hijastro/a

04- Yerno, Nuera

05- Padre, Madre

06- Suegro/a

07- Hermano/a,

08- Cuñado/a

09- Abuelo/a

10- Nieto/a

11- Tío/a

12- Sobrino/a

13- Bisabuelo/a

14- Bisnieto/a

15- Primo/a

16- Tutor o representante legal

17- Otro Pariente de la Persona Principal

18- Otras personas no emparentadas con la Persona Principal

Número máximo de caracteres: 2

- **Dirección (dato opcional).** Dirección completa del representante legal.
Número de caracteres máximo: 250

4.4.1.6 Tipo de AES solicitado

(dato obligatorio). Para cada tipo de AES se incluirán los siguientes datos:

Los tipos de AES tienen un atributo (codigoTipoAES) que es el tipo y se encuentran codificados según la siguiente tabla:

Código	Descripción
1	Alquiler
2	Intereses amortiz.
3	Otros gastos mantenimiento
4	Mobiliario y electrodomésticos
5	Reparaciones e instalaciones
6	Necesidades primarias
7	Endeudamiento
8	Energía
9	Gastos Extraordinarios

Número máximo de caracteres: 1

Por cada tipo de AES se deben completar los siguientes campos:

1. **Descripción (dato obligatorio).** Descripción del AES solicitado.
Número máximo de caracteres: 200
2. **Cuantía solicitada (dato obligatorio)** es la cuantía mensual que se solicita para ese concepto.
Número máximo de caracteres: 12
3. **Fecha desde (dato obligatorio):** Fecha desde la que se solicita la ayuda.
Debe ser el primer día del mes siempre y cuando no sea una ayuda puntual.
Número máximo de caracteres: 10
4. **Fecha hasta (dato obligatorio):** Fecha hasta la que se solicita la ayuda.
Debe ser el último día del mes siempre y cuando no sea una ayuda puntual.
Número máximo de caracteres: 10

El total solicitado corresponde, a la cuantía del mes multiplicado por el periodo (número de meses fecha desde-fecha hasta).

Si el tipo de AES es de **Endeudamiento** se deberá indicar además si el concepto de endeudamiento es relativo a alguno de los otros conceptos de AES y el **importe solicitado** correspondiente a cada concepto:

- **tipoAES:** código de tipo de AES al que se refiere el endeudamiento según la tabla de Tipos de AES.
- **cuantía:** cuantía de endeudamiento correspondiente a ese concepto

Ejemplo de solicitud de tipo de AES endeudamiento:

```

<tipo codigoTipoAES="7">
  <descripcion>Deudas varias</descripcion>
  <cuantiaSolicitada>300</cuantiaSolicitada>
  <fechaDesde>2008-05-05</fechaDesde>
  <fechaHasta>2008-05-05</fechaHasta>
  <conceptosEndeudamiento>
    <concepto>
      <tipoAES>4</tipoAES>
      <cuantia>200</cuantia>
    </concepto>
    <concepto>
      <tipoAES>5</tipoAES>
      <cuantia>100</cuantia>
    </concepto>
  </conceptosEndeudamiento>
</tipo>

```

En este caso se solicitan 300 euros por endeudamiento de los cuales 200 corresponden a Mobiliario y electrodomésticos (tipoAES - 4) y 100 a Reparaciones e instalaciones (tipoAES - 5).

Para la propuesta y resolución se debe incluir también el bloque de **<conceptosEndeudamiento>** poniendo en cada caso la cuantía propuesta y la cuantía resuelta

4.4.1.7 Datos económicos

Los datos económicos se introducirán para cada miembro.

Los **datos económicos** se dividen en 2 grupos:

1. **Ingresos:** contendrá por cada persona los diferentes **ingresos** de cada una. Son los ingresos procedentes de rendimientos del trabajo y/o actividades, pensiones, etc., Se deben indicar los ingresos BRUTOS y sus respectivas deducciones.

Cada ingreso vendrá identificado por los siguientes campos:

- **Código (dato obligatorio)** Código de 4 dígitos que identifica el ingreso.
 - digito1
 - digito2
 - digito3
 - digito4

Los códigos vienen definidos en la tabla adjunta: [Códigos de ingreso](#)

Número máximo de caracteres: 2 por cada dígito

Para indicar que es sin ingresos, pueden venir los siguientes códigos:

```

6 0 0 0 SIN INGRESOS
6 1 0 0 SIN INGRESOS
6 1 1 0 SIN INGRESOS

```

En el caso de no disponer de los ingresos detallados por conceptos, se pueden incluir como ingresos globales con el siguiente código:

```

0 0 0 0 INGRESOS GLOBALES

```

A continuación, se indica los conceptos y la tabla:

Conceptos

Inicialmente distinguiremos:

- Trabajo por cuenta propia
- Trabajo por cuenta ajena
- Pensiones
- Rendimientos patrimoniales
- Becas

Total de Ingresos Mensuales:

(Ingresos brutos mes x Numero de Pagas)

Periodo (número meses de Fecha desde-Fecha hasta)

- Ingresos atípicos, Premios
 - Declaración sin declaración de ingresos
 - No declaración
 - Deducciones
 - Patrimonio
 - Gastos
-
- **Importe mes (dato opcional).** El importe será el ingreso mensual neto de cada concepto.
Número máximo de caracteres: 12
 - **Número de pagas (dato opcional).** Es el número de pagas recibidas en el periodo marcado por las fechas desde y hasta.
Número máximo de caracteres: 2
 - **Fecha desde y hasta (dato opcional).** En el caso de no disponer la fecha desde y hasta, como puede ser en el caso de Sin ingresos, se indicarán estos campos con la fecha de solicitud de la ayuda.
 - **Fecha desde:** Fecha desde la que se comenzó a disponer de dichos ingresos.
Número máximo de caracteres: 10
 - **Fecha hasta:** Fecha hasta la que se va a disponer de dichos ingresos.
Número máximo de caracteres: 10

- **Identificación de la persona (dato obligatorio).** Código de 20 caracteres que identifica al miembro que pertenece ese ingreso
Número máximo de caracteres: 20
- **Intensidad del empleo.** 0-Baja y 1-Alta
Es obligatorio informarlo si existe un ingreso que tenga estímulos al empleo como nómina o similar tal y como se indica en el [DECRETO 16/2017](#).
Número máximo de caracteres: 1

A continuación, se presentan varios ejemplos:

Ejemplo 1: Un miembro que disponga de una nómina de 12 pagas y que cada mes cobra 800 €. Los datos a poner son:

Importe bruto mes: 800 €
Número de pagas: 12
F.desde: 01\01\2008
F.hasta: 31\12\2008
Total de Ingresos Mensuales: $(800 \times 12) / 12 = 800 \text{ €}$

Ejemplo 2: Un miembro que disponga en un año únicamente de 3 pagas de 700€. Los datos que se deberían enviar son:

Importe bruto mes: 700 €
Número de pagas: 3
F.desde: 01\01\2009
F.hasta: 31\12\2009
Total de Ingresos Mensuales: $(700 \times 3) / 12 = 175 \text{ €}$

2. **Patrimonio:** contendrá por cada persona los diferentes bienes patrimoniales de cada una, cada bien patrimonial consta de:

- **Código (dato obligatorio).** vendrá identificado por un código de 2 dígitos. Los códigos a enviar en los campos digito1 y digito2 vienen identificados en la tabla:

1	0	Inmuebles
1	1	Vivienda habitual
1	2	Otra vivienda
1	3	Otros bienes urbanos/rústicos profesionales
1	4	Otros bienes urbanos/rústicos no profesionales
2	0	Muebles
2	1	Vehículos de uso profesional
2	2	Vehículos de uso no profesional
2	3	Vehículos adaptados
2	4	Cuenta corriente, bonos, acciones
3	1	Sin patrimonio

- **Identificación de la persona (dato obligatorio),** Código de 20 caracteres que identifica al miembro que pertenece ese patrimonio. Número máximo de caracteres: 20
- **Descripción. (dato opcional)** Descripción opcional del patrimonio.
Número máximo de caracteres: 200

- **Valor (dato obligatorio).** Importe del patrimonio
Número máximo de caracteres: 12

Nota: Es obligatorio enviar como mínimo a menos un dato de tipo ingreso y otro dato de tipo patrimonio para la persona de referencia de la solicitud (En caso de no existir ingresos o patrimonio se indicarán los datos codificados “sin ingreso” y/o “sin patrimonio”)

4.4.2 Propuesta de resolución

El sistema tendrá la posibilidad de enviar los datos del trámite de propuesta de resolución.

4.4.2.1 Fecha de la propuesta

(dato obligatorio)

Número máximo de caracteres: 10

4.4.2.2. Tipo de Propuesta

Se debe indicar un atributo con la **decisión** de la propuesta **Aceptada o Denegada** (dato obligatorio). Este es un dato booleano con un máximo número de caracteres de 5.

Datos para cada tipo de AES:

- **Código tipo AES (dato obligatorio)** codificado según la tabla indicada en el trámite de solicitudes
Número máximo de caracteres: 1

Código	Descripción
1	Alquiler
2	Intereses amortiz.
3	Otros gastos mantenimiento
4	Mobiliario y electrodomésticos
5	Reparaciones e instalaciones
6	Necesidades primarias
7	Endeudamiento
8	Energía
9	Gastos Extraordinarios

- **Importe mensual concedido (dato obligatorio)** propuesta a percibir por cada concepto de AES. La cantidad será la cantidad mensual en caso de que la ayuda solicitada sea mensual; la cantidad será puntual si la ayuda a percibir es puntual.
Número máximo de caracteres: 12
- **Motivo de denegación.** Si la decisión es denegar se indica el motivo de denegación, cuyo código esta codificado mediante la siguiente tabla:

Código	Motivo denegación
1	No cumplir requisito de edad
2	No cumplir requisito de padrón
3	No cumplir requisito de medios económicos
4	No se valora la existencia de una situación real y urgente de necesidad
5	Otros
6	Falta de presupuesto
7	Beneficiario de Gaztelagun
8	El concepto solicitado es incompatible con la PCV

9	Conviven más de dos UC y se ha considerado la situación de necesidad de otra UC
10	El origen de la deuda implica la denegación de las AES
11	Superar el límite de prestaciones por vivienda o alojamiento
12	Superar el límite de patrimonio
13	Persona usuaria de algún servicio residencial
14	Persona ingresada en prisión
15	Disfrutar de reducción de jornada voluntariamente
16	No hacer valer derechos económicos
17	Negarse a firmar un convenio de inclusión
18	Muestran bienes y no se corresponden a su situación y no pueden acreditar quién los ha pagado
19	No mantenerse disponible para el empleo
20	Bajas o excedencias de empleo voluntarias
21	No cumplir el plazo mínimo de constitución de la UC
22	Existir parentesco hasta tercer grado por consanguinidad o afinidad con el arrendador
23	Residir en una vivienda en alquiler o propiedad de protección pública
24	El concepto solicitado es incompatible con la RGI
25	Hipoteca: ha superado el límite máximo de 12 meses
26	Sin motivo
27	Disponer de una vivienda en propiedad o usufructo y solicitar AES por alquiler para otra
28	El concepto solicitado es incompatible con la Prestación de Vivienda
29	No se valora la idoneidad de las AES para abordar la situación de las personas solicitantes
30	No estar inscrito en etxebide ni haber solicitado la inscripción ni estar en ninguna de las situaciones que exceptúan la inscripción

Número máximo de caracteres: 2

- **Motivo de minoración** codificado por la siguiente tabla:

Código	Motivo minoración
1	NO SE APRECIA EFECTIVA NECESIDAD
2	LA REALIZACION DEL GASTO NO SE CONSIDERE PRIORITARIA
3	LA REALIZACION DEL GASTO NO TIENE IMPORTANCIA DETERMINANTE
4	NO HAY MINORACIÓN

Se debe enviar, si la hubiere, la **minoración** a aplicar en función de la valoración que realicen los servicios sociales de base respecto a la efectiva necesidad del gasto, su importancia para contribuir a la inserción de las personas en situación de exclusión o su carácter prioritario. Una vez seleccionado el motivo, la aplicación indicará el **porcentaje máximo** a aplicar en cada caso. Si fuera necesario podemos enviar la cifra indicada por defecto ya que lo que establece la aplicación es la máxima minoración posible para cada uno de los supuestos

- **Porcentaje de minoración:** Porcentaje de minoración que se aplica al motivo descrito anteriormente.
Número máximo de caracteres: 5 para la parte entera y 2 para la parte decimal
- **Minoración Municipal (dato opcional):** Porcentaje establecido por el municipio a descontar de la cantidad calculada después de aplicar el baremo. Se permiten decimales

Los siguientes datos se pueden calcular a partir de otros datos obligatorios y los parámetros de cálculo de las ayudas, pero también se da la opción de enviarlos mediante el XML:

Número máximo de caracteres: 5 para la parte entera y 2 para la parte decimal

- **Baremo (dato opcional):** Porcentaje calculado a partir de los ingresos que se aplica al Máximo concesible tal como indica el artículo 13.2 del Decreto 199/1999 , de 20 de abril, por el que se regulan las ayudas de emergencia social.
- **Máximo concesible (dato opcional):** Cantidad máxima mensual a conceder antes de aplicar el baremo y las minoraciones.

4.4.3 Resoluciones

El sistema tendrá la posibilidad de enviar los datos del trámite de resolución.

4.4.3.1 Cargo al ayuntamiento. Atributo que indica si el importe a conceder se hace con cargo al presupuesto municipal o no.

(dato opcional) Booleano

4.4.3.2 Fecha de la resolución. Fecha en la que se resuelve la ayuda solicitada.

(dato obligatorio)

Número máximo de caracteres: 10

4.4.3.3 Fecha Acuse Notificación

(dato opcional)

Número máximo de caracteres: 10

4.4.3.4 Tipo de Resolución.

Datos para cada tipo de AES:

- **Código tipo AES (dato obligatorio)** codificado según la tabla indicada en el trámite de solicitudes.
Número máximo de caracteres: 1

Código	Descripción
1	Alquiler
2	Intereses amortización
3	Otros gastos mantenimiento
4	Mobiliario y electrodomésticos
5	Reparaciones e instalaciones
6	Necesidades primarias
7	Endeudamiento
8	Energía
9	Gastos Extraordinarios

- **Importe mensual concedido (dato obligatorio)** importe a percibir por cada concepto de AES. La cantidad será la cantidad mensual en caso de que la ayuda solicitada sea mensual; la cantidad será puntual si la ayuda a percibir es puntual.
Número máximo de caracteres: 12

- **Motivo de denegación.** Si la decisión es denegar se indica el motivo de denegación, cuyo código esta codificado mediante la siguiente tabla:

Número máximo de caracteres: 2

Código	Motivo denegación
1	No cumplir requisito de edad
2	No cumplir requisito de padrón
3	No cumplir requisito de medios económicos
4	No se valora la existencia de una situación real y urgente de necesidad
5	Otros
6	Falta de presupuesto
7	Beneficiario de Gaztelagun
8	El concepto solicitado es incompatible con la PCV
9	Conviven más de dos UC y se ha considerado la situación de necesidad de otra UC
10	El origen de la deuda implica la denegación de las AES
11	Superar el límite de prestaciones por vivienda o alojamiento
12	Superar el límite de patrimonio
13	Persona usuaria de algún servicio residencial
14	Persona ingresada en prisión
15	Disfrutar de reducción de jornada voluntariamente
16	No hacer valer derechos económicos
17	Negarse a firmar un convenio de inclusión
18	Muestran bienes y no se corresponden a su situación y no pueden acreditar quién los ha pagado
19	No mantenerse disponible para el empleo
20	Bajas o excedencias de empleo voluntarias
21	No cumplir el plazo mínimo de constitución de la UC
22	Existir parentesco hasta tercer grado por consanguinidad o afinidad con el arrendador
23	Residir en una vivienda en alquiler o propiedad de protección pública
24	El concepto solicitado es incompatible con la RGI
25	Hipoteca: ha superado el límite máximo de 12 meses
26	Sin motivo
27	Disponer de una vivienda en propiedad o usufructo y solicitar AES por alquiler para otra
28	El concepto solicitado es incompatible con la Prestación de Vivienda
29	No se valora la idoneidad de las AES para abordar la situación de las personas solicitantes
30	No estar inscrito en etxebide ni haber solicitado la inscripción ni estar en ninguna de las situaciones que exceptúan la inscripción

- **Motivo de minoración** codificado por la siguiente tabla:

Código	Motivo minoración
1	NO SE APRECIA EFECTIVA NECESIDAD
2	LA REALIZACION DEL GASTO NO SE CONSIDERE PRIORITARIA
3	LA REALIZACION DEL GASTO NO TIENE IMPORTANCIA DETERMINANTE
4	NO HAY MINORACIÓN

Se debe enviar, si la hubiere, la **minoración** a aplicar en función de la valoración que realicen los servicios sociales de base respecto a la efectiva necesidad del gasto, su importancia para contribuir a la inserción de las personas en situación de exclusión o su carácter prioritario. Una vez seleccionado el motivo, la aplicación indicará el **porcentaje máximo** a aplicar en cada caso. Si fuera necesario podemos enviar la cifra indicada por defecto ya que lo que establece la aplicación es la máxima minoración posible para cada uno de los supuestos

- **Porcentaje de minoración:** Porcentaje de minoración que se aplica al motivo descrito anteriormente.

Número máximo de caracteres: 5 para la parte entera y 2 para la parte decimal

- **Minoración Municipal (dato opcional):** Porcentaje establecido por el municipio a descontar de la cantidad calculada después de aplicar el baremo. Se permiten decimales

Los siguientes datos se pueden calcular a partir de otros datos obligatorios y los parámetros de cálculo de las ayudas, pero también se da la opción de enviarlos mediante el XML:

Número máximo de caracteres: 5 para la parte entera y 2 para la parte decimal

- **Baremo (dato opcional):** Porcentaje calculado a partir de los ingresos que se aplica al Máximo concesible tal como indica el artículo 13.2 del Decreto 199/1999 , de 20 de abril, por el que se regulan las ayudas de emergencia social.
- **Máximo concesible (dato opcional):** Cantidad máxima mensual a conceder antes de aplicar el baremo y las minoraciones.

4.4.4 Pagos

El sistema tendrá la posibilidad de enviar los datos de los pagos realizados.

4.4.4.1 Pago

Cada pago constará de la siguiente información:

- **Fecha de pago (dato obligatorio).** Fecha en la que se realiza el pago
Número máximo de caracteres: 10
- **Cantidad:** Cuantía (**dato obligatorio**). Importe del pago realizado en la fecha indicada.
Número máximo de caracteres: 10
- **Código de tipo de AES (dato obligatorio).** Tipo de ayuda a la que se le va asignar el pago
Número máximo de caracteres: 2

Código	Descripción
1	Alquiler
2	Intereses amortiz.
3	Otros gastos mantenimiento
4	Mobiliario y electrodomésticos
5	Reparaciones e instalaciones
6	Necesidades primarias
7	Endeudamiento
8	Energía
9	Gastos Extraordinarios

- **Cantidad justificada (dato opcional).** Importe del pago que ha sido justificado.
Número máximo de caracteres: 10

- **Fecha de justificación (dato opcional).** Fecha en la que se realizó la justificación del pago.
Número máximo de caracteres: 8
- **Cantidad reclamada (dato opcional).** Importe no justificado.
Número máximo de caracteres: 10
- **Fecha de reclamación (dato opcional).** Fecha en la que se realiza la reclamación por el importe no justificado.
Número máximo de caracteres: 10
- **Fecha de justificación de reclamación (dato opcional).** Si el solicitante justifica lo reclamado, se enviará la fecha en la que se justifica la cantidad reclamada a justificar.
Número máximo de caracteres: 10
- **Datos del endosatario (dato opcional)** Datos a incluir en el caso de que hubiera un endosatario.
 - **Nombre (dato opcional).** Nombre del endosatario.
Número de caracteres máximo: 30
 - **Apellido1 (dato opcional).** Primer apellido del endosatario.
Número de caracteres máximo: 30
 - **Apellido2 (dato opcional).** Segundo apellido del endosatario.
Número de caracteres máximo: 30
 - **Número de cuenta (dato obligatorio):** Número de cuenta corriente del endosatario
Los 20 dígitos para enviar son obligatorios y deben seguir el siguiente orden:
 - **Entidad:** 4 dígitos
 - **Sucursal:** 4 dígitos
 - **DC:** 2 dígitos
 - **Número de Cuenta:** 10 dígitos
 - **Dirección (dato opcional).** Dirección completa del endosatario.
Número de caracteres máximo: 250

El sistema tendrá la posibilidad de enviar los datos de las devoluciones de pagos realizados.

4.4.4.2 Devoluciones de pagos

El solicitante realiza una devolución sobre una cuantía indebidamente percibida.

Cada devolución constará de la siguiente información:

- **Fecha de pago** del que se realiza la devolución. **(dato obligatorio).** Número máximo de caracteres: 10
- **Código de tipo de AES del pago (dato obligatorio).** Tipo de ayuda a la que se le asignó el pago del que se hace la devolución.
Número máximo de caracteres: 1

Código	Descripción
1	Alquiler
2	Intereses amortiz.
3	Otros gastos mantenimiento
4	Mobiliario y electrodomésticos
5	Reparaciones e instalaciones

6	Necesidades primarias
7	Endeudamiento
8	Energía
9	Gastos Extraordinarios

- **Fecha de devolución (dato obligatorio)**
Número máximo de caracteres: 10
- **Cantidad: Importe de la devolución (dato obligatorio)**
Número máximo de caracteres: 10

4.4.4.3 Compensaciones de cuantías

Se realiza una compensación sobre una cuantía no justificada correspondiente a lo pagado en un pago anteriormente emitido.

Cada compensación constará de la siguiente información:

- **Número de expediente municipal de la AES origen. (dato obligatorio).**
Número máximo de caracteres: 20
- **Fecha Pago Origen** del pago del que se compensa **(dato obligatorio)**. Número máximo de caracteres: 10
- **Fecha de compensación (dato obligatorio).** Fecha en la que se realiza la compensación de la cuantía.
Número máximo de caracteres: 10
- **Cantidad** que se compensa **(dato obligatorio)**
Número máximo de caracteres: 10

4.4.5 Incidencias

En una ayuda AES se pueden producir las siguientes incidencias:

1. suspensión
2. desistimiento
3. cierre/archivo
4. reanudación

Los datos para incluir en una incidencia son:

- **Tipo de incidencia (dato obligatorio)** codificado según la lista anterior.
Número máximo de caracteres: 4
- **Fecha de incidencia (dato obligatorio).** Fecha en la que se registra la incidencia.
Número máximo de caracteres: 10
- **Razón:** Las incidencias de tipo **archivo**, **cierre** o **suspensión** pueden incorporar además un motivo codificado del siguiente modo:

Código	Razón
1	Las circunstancias no se ajustan a lo manifestado por el solicitante

2	Fallecimiento del titular (únicamente para hogares de un solo miembro).
3	Pérdida del requisito de padrón
4	No justificar el gasto
5	Otros. (En este caso se puede especificar el motivo)

4.4.5.1 Incidencia Suspensión

Opcional

4.4.5.2 Incidencia Desistimiento

Opcional

Una ayuda sólo podrá desistirse después de la fase de solicitud.

4.4.5.3 Incidencia Cierre/Archivo.

Opcional

Cuando una ayuda ya **ha finalizado**, se pasa a estado de cierre indicando una fecha de cierre posterior al periodo de concesión.

Si la AES se cierra por otras circunstancias como **cambio de municipio o fallecimiento**, la ayuda se cortará a partir de la fecha de cierre. Esto implica que la fecha fin del periodo resuelto concedido será la fecha de cierre y el importe resuelto el correspondiente a ese periodo.

4.4.5.4 Incidencia Reanudación

Opcional

Cuando una ayuda se suspende se puede reanudar y continuar con ella.

5. ANEXO1. ENVÍO LOR LOTES A TRAVES DE GIZARTE

Dentro del menú principal del sistema, Gizarte+ contará con una opción para la carga de ficheros XML. Estará disponible únicamente para los usuarios con rol de responsable municipal, quienes serán los responsables de realizar la carga y gestionar la respuesta que dé Gizarte+ de esta.

Para solicitar un usuario de responsable municipal hay que dirigirse a gizarte-gaiak@ejie.eus, donde se le indicarán los datos necesarios para otorgarle el permiso.

Dentro de esta opción se tendrán las siguientes posibilidades:

- **Carga de datos:** subida de fichero para que Gizarte+ lo procese.
- **Consulta de envíos:** se podrá consultar los envíos realizados y en caso de haber sido procesados, consultar el log de respuesta.

5.1. Carga de datos

En cuanto a la carga de datos, Gizarte+ contará con una pantalla para ello.

The screenshot shows the 'Gizarte+' web interface. At the top, there's a header with the logo and navigation links: Inicio, AES, Censo de personas, Estadísticas e informes, Agenda, Tareas, Campus virtual, Administración, and Carga de datos (which is highlighted). Below the header, there are two buttons: 'Carga de datos' and 'Consulta de envíos'. The main form area has four input fields: 'Territorio' (with a dropdown showing 'Bizkaia'), 'Municipio' (with a dropdown showing 'Bilbao'), 'Tipo de información' (with a dropdown showing 'AES'), and 'Fichero' (a text input field). To the right of these fields are two buttons: 'Examinar' and 'Cargar'.

En primer lugar, se deberá indicar el territorio. En función de los permisos del profesional este dato vendrá dado según lo configurado.

Por otro lado, se deberá indicar el municipio desde el que se realiza la carga. Gizarte+, en función del profesional y de los municipios a los que tenga acceso, lo marcará por defecto. Será editable únicamente en aquellos casos en los que tenga acceso a varios pudiendo elegir únicamente entre ellos. En caso de que haya entidades que envíen información, pero no estén vinculadas con un municipio concreto, este dato estará bloqueado y quedará vacío utilizando únicamente el de territorio. Será el caso de Diputaciones que podrán mandar información de varios municipios al mismo tiempo.

Otro dato que deberá informar el profesional de forma obligatoria será el tipo de información que desea cargar mediante un campo con una lista desplegable, en este caso AES. Después, mediante un botón, el profesional podrá cargar desde su equipo el fichero XML. No podrá hacerlo en caso de no haber informado previamente el tipo de información.

En la carga, Gizarte+ comprobará que la extensión de fichero sea la correcta. En caso contrario no permitirá cargarlo emitiendo un mensaje de error al profesional. Las extensiones permitidas serán XML o ZIP. Si es correcta, confirmará al profesional mediante un mensaje en pantalla que la carga ha sido correcta. A partir de ese momento, podrá consultar el envío desde la pantalla de envíos con estado Pendiente

Por entidad solo se podrá realizar una carga por día, lo que también comprobará Gizarte+. De este modo, no permitirá cargar un fichero si hay uno previo cargado sin procesar. En caso de hacerlo, el sistema avisará al profesional el cual podrá eliminar el fichero previamente subido siempre y cuando Gizarte+ no lo haya procesado.

5.2. Consulta de envíos

Se contará con una pantalla desde donde poder comprobar los envíos realizados. En caso de haber sido procesados, se podrá comprobar el log de respuesta.

Territorio	Municipio	Origen	Tipo de información	Fecha de carga	Usuario	Envío	Estado	Fecha de procesado	Log
Bizkaia	Basauri	Carga manual	Ficha Social	15/03/2024 12:00	Nombre y apellidos		Procesado	15/03/2023 21:00	
Gipuzkoa		Editran	AES				Procesado	15/03/2023 21:00	

La pantalla tendrá dos apartados:

- Buscador: filtros para poder ejecutar la búsqueda de resultados. Se situará en la parte superior de la pantalla. En caso de aplicar varios, la búsqueda se hará para todos ellos. Se podrá buscar por los siguientes campos:
 - Territorio: territorio del profesional. Vendrá dado según configuración.
 - Municipio: municipio del profesional. Únicamente editable en caso de que el profesional tenga asignado más de uno. Estará bloqueado en el caso de Diputaciones.
 - Origen: origen de la generación de la información ya sea carga manual, WS o Curl.
 - Tipo de información: campo desplegable para seleccionar una opción entre Ficha Social o AES.
 - Estado: campo desplegable para seleccionar una opción en función del estado del envío.
 - Fecha de carga: campo de fecha, se podrá indicar desde y hasta.
 - Fecha de procesado: campo de fecha, se podrá indicar desde y hasta.
- Tabla de resultados: los resultados de la búsqueda se mostrarán en la tabla inferior.

La pantalla por defecto mostrará los últimos envíos realizados por el profesional ordenados por fecha de carga de más reciente a más antigua. Se podrán ordenar desde la cabecera de la tabla. En caso de haber muchos resultados, estarán paginados. Cada profesional únicamente tendrá permiso para visualizar las cargas de los municipios que tenga asignados. La información que se registrará será la siguiente:

- **Territorio:** territorio del profesional.

- **Municipio:** municipio del profesional. Solo se informará en caso de carga desde ayuntamientos.
- **Origen:** según sea el origen de la información con los mismos valores que en el buscador.
- **Tipo de información:** Ficha Social o AES en función de lo que se haya cargado.
- **Fecha de carga:** fecha y hora en la que se carga el fichero.
- **Usuario:** nombre y apellidos de la persona que ha realizado la carga del fichero.
- **Envío:** XML de envío cargado por el profesional. Se podrá descargar al equipo del profesional para que pueda consultarlo.
- **Estado:** Se tendrá las siguientes opciones:
 - **Pendiente:** estado que se le asignará al fichero una vez cargado y que mantendrá hasta que se inicie el proceso de ejecución automático.
 - **Procesado:** estado que se asignará automáticamente al registro una vez el fichero haya sido gestionado por el proceso automático. Indicará que el fichero se ha leído por completo. Sin embargo, no implicará que la totalidad de personas incluidas en el lote haya sido cargada correctamente en el sistema. Podrán darse dentro del log mensajes tanto de confirmación, de aviso como de error.
 - **Error:** estado que se asignará automáticamente al registro una vez el fichero haya sido gestionado por el proceso automático. Indicará que el fichero no se ha podido leer, bien por una mala estructura del fichero en cuanto a campos o por algún error inesperado. Implicará que no se ha procesado ni validado la información de ninguna persona porque el proceso no ha podido continuar a partir de cierto punto.
- **Fecha de procesado:** fecha y hora en la que se ha procesado el fichero. Únicamente estará informado para aquellos ficheros que hayan sido procesados.
- **Log:** únicamente estará informado en caso de que el registro haya sido procesado. Será un XML con la respuesta del proceso. Podrá descargarlo al equipo del profesional para que pueda consultarlo.

Gizarte+ diariamente y de manera nocturna, mediante un proceso desatendido, gestionará esos ficheros con el objetivo de volcar la información al sistema. En este proceso, comprobará por cada fichero todas las validaciones descritas en el documento. Irá generando un fichero de log de respuesta por entidad, es decir, por fichero de carga. De este modo, el profesional podrá comprobar al día siguiente si la carga de datos ha ido correcta o no a nivel ayuda.

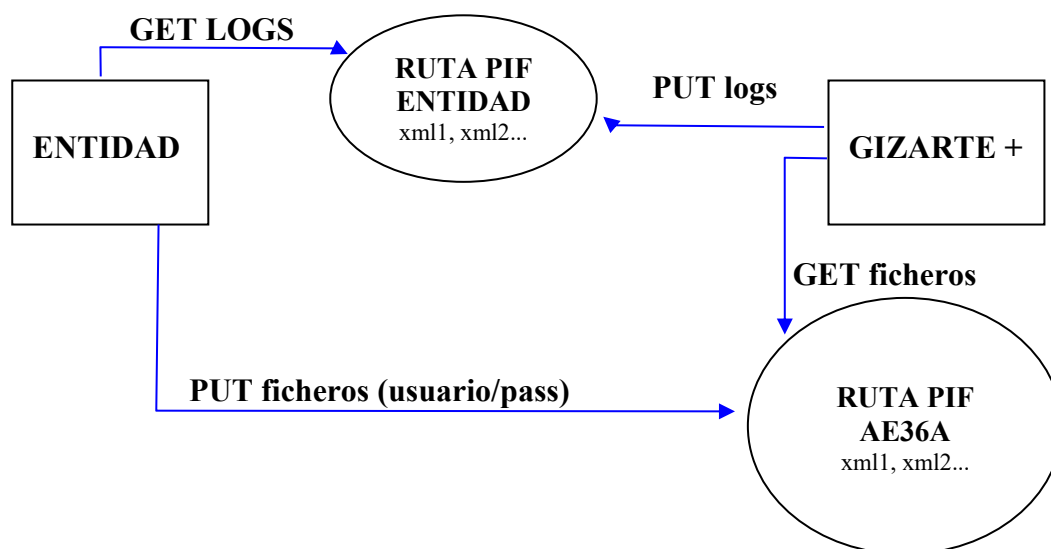
Con esta opción, se gestionarán lotes de información. Gizarte+ gestionará la totalidad del fichero incluyendo en el log el listado de AES que ha cargado correctamente, así como las que no con los códigos y descripciones de los errores. Una misma ayuda podrá tener más de un error.

6. ANEXO2. ENVÍO POR LOTES A TRAVÉS DE COMANDO CURL

Se podrán enviar lotes de AES a través de comando CURL. Al ejecutar este comando, la entidad podrá enviar a Gobierno Vasco un fichero recogido en sus rutas. El almacenaje de este documento se hará mediante integración con PIF, herramienta transversal de Gobierno Vasco para el almacenaje de ficheros temporales.

En este proceso se siguen los siguientes pasos:

1. La entidad, de forma segura mediante usuario y password de XLNets, dejará el fichero XML o ZIP con la información del lote de AES en una ruta temporal proporcionada por el Gobierno Vasco a través de la operación PUT.
2. Mediante la ejecución de un proceso diario nocturno, Gizarte+ recupera los ficheros a través de la operación GET y los procesa.
3. Tras su procesamiento, se dejarán los ficheros LOG de respuesta en la ruta temporal de la entidad invocante.
4. Al día siguiente, la entidad podrá recuperar los logs a través de una llamada CURL con la operación GET de forma manual o programada mediante un proceso desatendido.



6.1. REQUISITOS PREVIOS

- La entidad que solicite realizar el envío de AES mediante comando CURL se lo deberá indicar a EJIE (s-lizaranzu@ejie.eus) para que se le proporcione un usuario/contraseña de XLNets con el que realizar los envíos. Estas credenciales identifican a la entidad ante Gizarte+. Normalmente este usuario tiene el siguiente formato: XC+4 dígitos.
- Debe existir el comando curl en el servidor o equipo desde el cual se realizarán los envíos.
- Los ficheros deben tener extensión **.zip o .xml**. En caso de tener extensión .zip solo deberá incluir un único **.xml**.

- El fichero .xml enviado deberá cumplir con el esquema definido ***loteAES.xsd***.
- El nombre del fichero deberá de tener el siguiente formato:
Usuario de la entidad+_NºEjercicio_NºTrimestre

Ejemplo: ***XC1234_2025_4.xml***

- Si se repite el nombre de archivo el fichero será reemplazado.
Esto puede ser útil si la entidad necesita reenviar un fichero corregido.
- Si el envío lo realiza una entidad que es una mancomunidad, deberá de enviar en un mismo fichero la información de las AES de todos sus municipios.

6.2. Envío de fichero AES a Gizarte+ (PUT)

Esta operación permite **subir un fichero** al repositorio de Gizarte+ **/ae36a/enviosAes** mediante PIF.
Podrá realizarse de forma manual o programada mediante un proceso desatendido.

Parámetros necesarios:

Campo	Descripción
y31_ttl	Caducidad del fichero. Se establecerá a 1296000 (15 días)
xlnets_user	Usuario XC proporcionado por EJIE
xlnets_password	Password proporcionada para el usuario
app_	Ruta física donde reside el fichero
hadoop_file_path	Ruta lógica donde alojar el fichero. Incluirá como carpeta principal la aplicación destino
hadoop_preserve_name	Indica si se desea preservar el nombre del fichero en la ruta seleccionada sobrescribiendo el fichero si existiera. Si se decide no preservar los nombres lo que se hace es concatenarle una serie de dígitos que lo hace único en el repositorio. Se deberá informar a true.

Ejemplo (PUT)

```
curl --form "y31_ttl=1296000" \
--form "xlnets_user=XC1234" \
--form "xlnets_password=XXXXXXXX" \
--form "hadoop_file_path=/ae36a/enviosAes/XC1234_2025_4.xml" \
--form "hadoop_preserve_name=true" \
--form "app_=@/tmp/ XC1234_2025_4.xml" \
https://svc.integracion.euskadi.net/y31dApiJSUserWAR/Y31JanoServicePutServlet
```

NOTA: Esta operación utiliza campos multipart y de ahí el uso de la opción `--form`. El orden de los parámetros es importante.

Respuesta

PIF devolverá un JSON similar a:

```
{
  "contentType": "text/xml",
  "fileName": "XC1234_2025_4.xml",
  "filePath": "/ae36a/enviosAes/XC1234_2025_4.xml",
  "size": 45819
}
```

Si aparece este JSON, **la transmisión se ha realizado correctamente**.

6.3. Recogida de ficheros LOG (GET)

Al día siguiente del envío del fichero se podrá recuperar el fichero de LOG

Por cada fichero enviado por la entidad se genera por parte de Gizarte+ un fichero de log con el resultado del procesamiento del mismo.

La estructura de dicho fichero contendrá por cada AES del lote:

- Una o varias líneas detallando los errores surgidos en la validación y procesamiento del fichero si los hubiere.
- Una línea informativa de que la AES se ha insertado con éxito.

Las entidades pueden descargar los ficheros de log generados con un GET.

Parámetros necesarios (GET)

Parámetro	Descripción
<u>xlnets_user</u>	Usuario XC proporcionado
<u>xlnets_password</u>	Password proporcionada para el usuario
<u>hadoop_file_path</u>	Ruta lógica del fichero LOG a descargar. El fichero de log tendrá el mismo nombre que el del xml o zip enviado pero con extensión.log (ver ejemplo)

Ejemplo (GET)

```
curl -d "xlnets_user= XC1234" \  
-d "xlnets_password=XXXXXXXX" \  
-d "hadoop_file_path=/ XC1234/logsAes/XC1234_2025_4.log" \  
-o XC1234_2025_4.log \  
https://svc.integracion.euskadi.net/y31dApiJSUserWAR/Y31JanoServiceGetServlet
```

Respuesta

Si la descarga es correcta, en el directorio actual se generará:

XC1234_2025_4.log con el contenido del procesado.

7. ANEXO3. ENVÍO INDIVIDUAL A TRAVÉS DE SERVICIO WEB

El Gobierno Vasco (GV) ofrece un servicio seguro (WS-Security) para el envío de información de AES.

Este sistema está pensado para la integración en línea desde las aplicaciones de las entidades y Gizarte+, permitiendo que los datos se transfieran automáticamente entre aplicaciones durante la tramitación de una ayuda. Se ha de tener en cuenta que este tipo de comunicación únicamente permitirá el **envío de manera individual de la información de las ayudas, es decir, de una en una.**

Dentro de este se incluirán todos los trámites por los que podrá pasar una ayuda ya sean obligatorios u opcionales. Se tendrá también la posibilidad de mandar ayudas que corresponderán a modificaciones sobre ayudas previas en curso. Será necesario cuando haya cambios en la composición de la unidad convivencial y/o características de los beneficiarios principalmente.

La entidad que solicite trabajar con el WS se lo deberá indicar a EJIE (s-lizaranzu@ejie.eus) para que se le proporcione un usuario/contraseña con el que realizará las llamadas al mismo. Normalmente este usuario tiene el siguiente formato: XC+4 dígitos.

El desarrollador del ayuntamiento/diputación deberá incorporar en la cabecera del mensaje los datos de usuario/contraseña tal y como se muestra a continuación sustituyendo los datos USUARIO_AYUNTAMIENTO y CONTRASEÑA_AYUNTAMIENTO por los proporcionados:

```
<?xml version='1.0' encoding='UTF-8'>
<soapenv:Header>
  <wsse:Security xmlns:wsse="http://docs.oasis-open.org/wss/2004/01/oasis-200401-wss-wssecurity-secext-1.0.xsd" xmlns:wsu="http://docs.oasis-open.org/wss/2004/01/oasis-200401-wss-wssecurity-utility-1.0.xsd">
    <wsse:UsernameToken wsu:Id="UsernameToken-4">
      <wsse:Username>CODIGO_USUARIO_AYUNTAMIENTO</wsse:Username>
      <wsse:Password Type="http://docs.oasis-open.org/wss/2004/01/oasis-200401-wss-username-token-profile-1.0#PasswordText">CONTRASEÑA_AYUNTAMIENTO</wsse:Password>
    </wsse:UsernameToken>
    <wsu:Timestamp wsu:Id="TS-3">
      <wsu:Created>2013-12-02T15:25:25.565Z</wsu:Created>
      <wsu:Expires>2013-12-02T18:12:05.565Z</wsu:Expires>
    </wsu:Timestamp>
  </wsse:Security>
</soapenv:Header>
```

Se realizará una comunicación entre los sistemas propios de las entidades y Gizarte+ a través de una llamada a dicho WS que permitirá enviar información y de manera automática, en caso de envío correcto, disponer de ella de forma inmediata en Gizarte+.

El envío de la información consistirá en un fichero XML con una estructura predeterminada definida en los siguientes apartados. El sistema contará con validaciones para realizar estas comprobaciones y evitar duplicados tanto de ayudas como de personas.

El servicio, a la hora de recibir la información, realizará una serie de validaciones en cuanto a formato y obligatoriedad de campos, además de ciertas comprobaciones sobre la coherencia de datos. En cualquier caso, se emitirá un mensaje de respuesta ya sea la carga de la AES correcta en el sistema o no. Los mensajes de respuesta, independientemente del tipo, siempre incluirán un código y una descripción identificando, además, la AES sobre la que aplica ese mensaje.

En caso de error, la descripción de éste permitirá conocer el motivo. Además, no se llevará a cabo la carga de la ayuda. Se listarán todos los errores en caso de que haya más de uno. El detalle de los posibles códigos de error viene detallado en los siguientes apartados.

7.1. REQUISITOS PREVIOS

- La entidad que solicite trabajar con el WS se lo deberá indicar a EJIE (s-lizaranzu@ejie.eus) para que se le proporcione un usuario/contraseña con el que realizará las llamadas al mismo. Normalmente este usuario tiene el siguiente formato: XC+4 dígitos.
- El desarrollador del ayuntamiento/diputación deberá incorporar en la cabecera del mensaje los datos de usuario/contraseña tal y como se muestra a continuación sustituyendo los datos USUARIO_AYUNTAMIENTO y CONTRASEÑA_AYUNTAMIENTO por los proporcionados:

```
<?xml version='1.0' encoding='UTF-8'>
<soapenv:Header>
  <wsse:Security xmlns:wsse="http://docs.oasis-open.org/wss/2004/01/oasis-200401-wss-wssecurity-secext-1.0.xsd" xmlns:wsu="http://docs.oasis-open.org/wss/2004/01/oasis-200401-wss-wssecurity-utility-1.0.xsd">
    <wsse:UsernameToken wsu:Id="UsernameToken-4">
      <wsse:Username>CODIGO_USUARIO_AYUNTAMIENTO</wsse:Username>
      <wsse:Password Type="http://docs.oasis-open.org/wss/2004/01/oasis-200401-wss-username-token-profile-1.0#PasswordText">CONTRASEÑA_AYUNTAMIENTO</wsse:Password>
    </wsse:UsernameToken>
    <wsu:Timestamp wsu:Id="TS-3">
      <wsu:Created>2013-12-02T15:25:25.565Z</wsu:Created>
      <wsu:Expires>2013-12-02T18:12:05.565Z</wsu:Expires>
    </wsu:Timestamp>
  </wsse:Security>
</soapenv:Header>
```

- El envío de la información consistirá en un fichero XML con una estructura predeterminada definida en el punto [4.2 AES](#).
- Las personas del domicilio, donde estarán incluidos los beneficiarios, deberán estar también previamente creados en Gizarte+.
- Este tipo de comunicación únicamente permitirá el **envío de manera individual de la información de las ayudas, es decir, de una en una**.
- Será obligatorio indicar la operación a realizar (0,1 o 2 → Baja, Alta o modificación)

7.2. URLs de invocación

URL del webservice en el entorno productivo:

https://svc.integracion.euskadi.net/ctxweb/secured_ssl/a36aTransmisionAES?WSDL

La URL del servicio para hacer pruebas:

https://svc.integracion.test.euskadi.net/ctxweb/secured_ssl/a36aTransmisionAES?WSDL

NOTAS:

- Para utilizar el servicio de pruebas se ha de solicitar previamente un usuario/contraseña para este entorno
- Antes de hacer uso de cualquiera de las dos URL's es recomendable que se pongan en contacto con los técnicos del departamento de Políticas Sociales.

8. ANEXO4. RESPUESTA

Se generará un fichero de respuesta independientemente de la forma en la que se haya enviado la información, ya sea por WS o a través de carga masiva.

La respuesta podrá ser:

- Correcta: se aceptará y se cargará o actualizará la información en el sistema. Se emitirá un mensaje de confirmación o aviso.
- Incorrecta: no se aceptará y, por lo tanto, no se cargará o actualizará la información en el sistema. Se emitirá un mensaje de error.

En función de cómo se haya mandado la información, la respuesta tendrá un formato distinto:

- Web Service (WS): el servicio emitirá una respuesta inmediata en formato XML tras el envío. La respuesta será sobre la AES, pero podrá haber varios mensajes en función de las validaciones que correspondan.

Ejemplo:

```
<respuesta>
  <codigo>0000</codigo>
  <descripcion>Carga correcta</descripcion>
  <numeroAESMunicipal>2024/48020/0000001</numeroAESMunicipal>
</respuesta>
```

- Carga masiva: se generarán un fichero log en texto plano que el profesional podrá consultar. Se incluirá un mensaje o varios de respuesta por cada AES incluida en el envío.
 - Envío por Gizarte+: el fichero se encontrará en Gizarte+ en la parte de consulta de envíos.
 - Envío por Comando Curl: el fichero se almacenará en una ruta PIF para que el profesional pueda descargarlo. También estará disponible desde el sistema.

Ejemplo:

```
COMIENZA LA LECTURA 12:22:24 XC1234_2025_4.xml
***** XC1234 Llodio *****
*****
Borradas previamente las AES cargadas del año 2025
*****
Ayuda 195812152L0FE0105101 2025-01-31 OK
-----
Ayuda 196911171CLG00103301 2025-03-25 OK
-----
Ayuda 197503011MAB00104701 2025-05-29 OK
-----
Fin de FICHERO: 12:22:31 XC1234_2025_4.xml
```

8.1. Carga correcta

Cuando los datos del envío realizado cumplan todas las validaciones definidas, se informará con un mensaje la correcta carga de la AES en el sistema ya sea alta, baja o modificación.

El mensaje podrá ser de diferente tipo:

- **Confirmación:** la carga se realizará correctamente, el envío habrá cumplido todas las validaciones.
- **Aviso:** la carga se realizará correctamente. Sin embargo, se alertará al profesional de determinados cambios que puedan ser relevantes dependiendo la estructura de los datos. Se podrá consultar desde Gizarte+, tras el envío, si la información es correcta según lo esperado. Se listarán por AES todos los que haya.

La estructura del mensaje de confirmación y aviso será la siguiente en función del tipo de envío:

Envío masivo (desde Gizarte+ o comando Curl)

```
COMIENZA LA LECTURA 12:22:24 XC1234_2025_4.xml
***** XC1234 Llodio *****
*****
Borradas previamente las AES cargadas del año 2025
*****
Ayuda 195812152LOFE0105101 2025-01-31 OK

Ayuda 196911171CLG00103301 2025-03-25 OK

Fin de FICHERO: 12:22:31 XC1234_2025_4.xml|
```

Envío individual por WS

```
<respuesta>
  <codigo>0000</codigo>
  <descripcion>Carga correcta</descripcion>
  <numeroAESMunicipal>2024/48020/0000001</numeroAESMunicipal>
</respuesta>
```

El mensaje hará referencia únicamente a la ayuda. No se indicará si en paralelo se ha creado a la persona en el sistema ya que será transparente para el municipio.

La estructura del mensaje de aviso será la siguiente:

```
<respuesta>
  <codigo>0900</codigo>
  <descripcion>Carga correcta de AES. Se ha trasladado al beneficiario Aitor García Izar de municipio.</descripcion>
  <numeroAESMunicipal>2026/48020/0000003</numeroAESMunicipal>
</respuesta>
```

8.2. Carga incorrecta

Cuando los datos del envío realizado no cumplan al menos una validación definida, se informará con un mensaje de error. En estos casos no se realizará la carga de la AES en el sistema ya sea alta, baja o modificación. Por cada AES enviada se enviará el error o errores que existan.

La estructura del mensaje de confirmación y aviso será la siguiente en función del tipo de envío:

Envío masivo (desde Gizarte+ o comando Curl)

```

COMIENZA LA LECTURA 12:22:24 XC1234_2025_4.xml
***** XC1234 Llodio *****
*****
Borradas previamente las AES cargadas del año 2025
*****
-El identificador único de la persona referenciada en el ingreso debe de existir como miembro del hogar
-Los pagos de esta AES sobrepasan la cantidad concedida en la resolución para algún concepto
Ayuda 195812152LOFE0105101 2025-01-31 NO insertada/actualizada!!

Ayuda 196911171CLG00103301 2025-03-25 OK

Fin de FICHERO: 12:22:31 XC1234_2025_4.xml

```

Envío individual por WS

Se listarán todos los errores de la AES.

```

<respuesta>
  <numeroAESMunicipal>2026/48020/0000003</numeroAESMunicipal>
  <error>
    <codigo>0001</codigoError>
    <descripcion>El campo numeroPersonasVivienda del bloque tipoDatosDomicilio no viene informado y es obligatorio.</descripcionError>
  </error>
  <error>
    <codigo>0028</codigoError>
    <descripcion>Los pagos de esta AES sobrepasan la cantidad concedida en la resolución para algún concepto.</descripcionError>
  </error>
</respuesta>

```

9. ANEXO5. CÓDIGOS DE ERROR

Ante los envíos, independientemente del método, siempre habrá una respuesta. El tipo de mensaje implicará que se cargue o no la ayuda respectivamente.

Todos los mensajes descritos a continuación, tendrán el tipo configurable en BBDD. De este modo, a medida que se vaya utilizando el servicio, se podrán ir ajustando los controles mediante configuración para ser más o menos restrictivos a la hora de cargar la información en el sistema.

9.1. Códigos de error

La ayuda y la información de las personas incluidas en el envío no se cargará en Gizarte+. La respuesta dará información al profesional sobre el motivo o motivos por los que el envío no cumple con las validaciones para ser cargado.

Serán comprobaciones básicas sobre la obligatoriedad de los bloques y sus campos, así como la coherencia de datos entre ellos. Se detallan a continuación:

Cod Error	Campo	Validación	Mensaje de error
0001	Campos obligatorios	Los campos obligatorios deben venir informados.	El campo [nombre del campo] del bloque [nombre del bloque] no viene informado y es obligatorio.
0002	Validación de esquema	El xml debe cumplir los esquemas indicados.	El xml no cumple el esquema.
0003	Campos de tipo alfanumérico	El número de caracteres del campo alfanumérico deben ser igual o menor a lo definido.	El campo [nombre del campo] del bloque [nombre del bloque] supera el máximo permitido de caracteres. El límite es [número de caracteres definido]
0004	Campos de tipo numérico	El número de caracteres del campo numérico debe ser igual o menor a lo definido.	El campo [nombre del campo] del bloque [nombre del bloque] supera el máximo permitido de caracteres. El límite para el número entero es [número de caracteres definido]
0005	Campos de tipo numérico 2 decimales	El número de caracteres de la parte entera debe ser igual o menor a lo definido.	El campo [nombre del campo] del bloque [nombre del bloque] supera el máximo permitido de caracteres para la parte entera. El límite es [número de caracteres definido]
0006	Campos de tipo numérico 2 decimales	El número de caracteres de la parte decimal debe ser igual a lo definido.	El campo [nombre del campo] del bloque [nombre del bloque] supera el máximo permitido de caracteres para la parte decimal. El límite es [número de caracteres definido]
0007	Campos de tipo booleano	El formato debe ser TRUE o FALSE.	El campo [nombre del campo] del bloque [nombre del bloque] tiene formato incorrecto. Debe ser TRUE o FALSE.
0008	Campos de tipo booleano	Los valores pueden ser TRUE o FALSE.	El campo [nombre del campo] del bloque [nombre del bloque] tiene un valor incorrecto. Debe ser TRUE o FALSE.
0009	Campos de tipo fecha	El formato debe ser YYYY-MM-DD.	El campo [nombre del campo] del bloque [nombre del bloque] tiene formato incorrecto. El formato debe ser YYYY-MM-DD.
0010	Campos de tipo fecha	Se comprueba por cada mes que el día sea correcto.	El campo [nombre del campo] del bloque [nombre del bloque] tiene informado un día incorrecto.
0011	Campos de tipo fecha	Se comprueba que la numeración del mes sea correcta.	El campo [nombre del campo] del bloque [nombre del bloque] tiene informado un mes incorrecto.

0012	Campos de tipo fecha	Se comprueba que la numeración del año sea correcta.	El campo [nombre del campo] del bloque [nombre del bloque] tiene informado un año incorrecto.
0013	Campos con catálogos de valores asociados	Se comprueba que el formato del valor sea el correcto.	El campo [nombre del campo] del bloque [nombre del bloque] tiene formato incorrecto. Debe tener [número de caracteres definido] caracteres.
0014	Campos con catálogos de valores asociados	Se comprueba que el valor enviado es correcto según lo definido.	El campo [nombre del campo] del bloque [nombre del bloque] tiene un valor incorrecto. Debe ajustarse al catálogo de valores.
0015	usuario (datos de cabecera WS)	El usuario debe estar dado de alta dentro de la BBDD de Gizarte+.	Usuario incorrecto. Debe estar dado de alta en Gizarte+.
0016	contraseña (datos de cabecera WS)	La contraseña debe ser correcta para el usuario enviado.	Contraseña incorrecta.
0017	nAnioEjercicio (datos del lote)	El año de ejercicio del lote debe coincidir con los años de ejercicio de las AES enviadas.	El año indicado en el número de ejercicio es incorrecto.
0018	numeroAESMunicipal(aes)	Cuando se invoca por WS y se indica operación 1-Alta, la AES identificada con numeroAESMunicipal no debe existir en Gizarte+	La AES referenciada en el campo numeroAESMunicipal no existe. La operación debe ser de
0019	numeroAESMunicipalPadre(aes)	La AES referenciada en el campo numeroAESMunicipalPadre en la AES de modificación debe existir.	La AES referenciada en el campo numeroAESMunicipalPadre no existe en Gizarte+
0020	numeroAESMunicipalPadre(aes modificación)	Si se trata de una AES de modificación debe tener informado el bloque de resolución	La AES de modificación debe tener informado el trámite de resolución
0021	tenencia (tipoHabitat)	Dependiendo del régimen de tenencia informado se deberán de informar unos datos u otros	No se han informado los campos obligatorios de acuerdo al régimen de tenencia
0022	datosUC	La UC del solicitante siempre será computable, aunque no se informe el dato.	Se ha especificado la UC del solicitante como NO computable
0023	miembro	El identificador único debe serlo para cada persona del hogar	El identificador único de la persona ya existe para otro miembro
0024	solicitante (miembro)	Es obligatorio indicar un miembro en el hogar como solicitante = TRUE	Debe existir un miembro del hogar como solicitante
0025	solicitante (miembro)	Todas las personas vinculadas a la UC del solicitante deben tener el valor FALSE, es decir, deben ser beneficiarios.	Todas las personas de la UC del solicitante deben ser beneficiarios de la ayuda.
0026	solicitante (miembro)	No debe de existir más de un miembro del hogar como solicitante	No debe de existir más de un miembro del hogar como solicitante
0027	solicitante (miembro)	El solicitante debe ser la persona de referencia	El solicitante debe tener como tipo de parentesco 1 (persona de referencia)
0028	tramites_aes	La AES debe estar resuelta, desistida o cerrada	La AES debe de tener un trámite de resolución o una incidencia de desistimiento o cierre
0029	tipoAES (solicitud)	No puede haber dos ayudas con el mismo código en el atributo codigoTipoAES excepto valor 03 (Endeudamiento)	Los tipos de ayuda solicitados no pueden estar duplicados.

0030	conceptosEndeudamiento(tipoAES)	Si hay más de una ayuda con el atributo codigoTipoAES = 03, el tipoAES del concepto debe ser diferente.	Si hay varios tipos de ayuda solicitada por endeudamiento, los conceptos del gasto deben ser diferentes.
0031	fechaDesde (ayuda solicitud)	El campo fechaDesde no puede pertenecer a años anteriores.	La fecha de inicio del tipo de ayuda [tipoAES] debe ser del año actual o del siguiente.
0032	fechaHasta (ayuda solicitud)	El campo fechaHasta debe ser igual o posterior al campo fecInicio.	La fecha de fin del tipo de ayuda [tipoAyuda] debe ser igual o posterior a la fecha inicio.
0033	fechaDesde (ayuda solicitud)	El campo fechaDesde debe ser el primer día de mes cuando la ayuda es periódica, es decir, cuando la fechaDesde y fechaHasta no son iguales.	El campo fechaDesde debe ser el primer día de mes.
0034	fechaHasta (ayuda solicitud)	El campo fechaHasta debe ser el último día de mes cuando la ayuda es periódica, es decir, cuando la fechaDesde y fechaHasta no son iguales.	El campo fechaHasta debe ser el último día de mes.
0035	ingresos (datos económicos)	En cada ingreso se debe indicar el identificador único del miembro.	El identificador único de la persona referenciada en el ingreso debe de existir como miembro del hogar
0036	ingresos (datos económicos)	Se debe informar el campo intensidadEmpleo cuando existen ingresos que tengan estímulos al empleo como nómina o similar.	Se debe informar el campo intensidadEmpleo cuando existen ingresos que tengan estímulos al empleo
0037	ingresos (datos económicos)	La fechaDesde del ingreso debe ser el primer día de mes.	La fechaDesde del ingreso debe ser el primer día de mes.
0038	ingresos (datos económicos)	La fechaHasta del ingreso debe ser el último día de mes.	La fechaHasta del ingreso debe ser el último día de mes.
0039	numeroUC(unidadConvivencial)	Los números deben ser secuenciales y empezar por el valor 1.	Las unidades convivenciales deben estar codificadas secuencialmente y comenzar por el valor 1.
0040	miembros(unidadConvivencial)	Todas las unidades convivenciales incluidas en la ayuda deberán estar asociadas al menos a una persona.	Se han incluido unidades convivenciales en la ayuda que no están vinculadas a ninguna persona beneficiaria.
0041	fecConstUC (unidadConvivencial)	El campo fecConstUC no puede ser posterior al día actual.	La fecha de constitución de la unidad convivencial no puede ser anterior al día de hoy.
0042	tipoDocumentolden (beneficiarios)	Si el campo solicitante tiene el valor TRUE, el campo tipoDocumentolden debe tener los valores 01 o 02.	Se debe informar el DNI o NIE para el solicitante de la ayuda.
0043	numeroDocumentolden (beneficiarios)	Si el campo tipoDocumentolden tiene los valores 01 (DNI), 02 (NIE) o 03 (Pasaporte), el campo numeroDocumentolden es obligatorio.	Se ha indicado que la persona beneficiaria tiene documento identificativo. El campo numeroDocumentolden no viene informado y es obligatorio.
0044	fecNacimiento (beneficiarios)	El campo fecNacimiento no puede ser posterior al campo fecSolicitud	La fecha de nacimiento de la persona beneficiaria no puede ser posterior a la fecha de la solicitud.
0045	discapacidad (beneficiarios)	Si el campo tipoDiscapacidad está informado, el campo discapacidad debe tener el valor TRUE.	Se ha indicado tipo de discapacidad de la persona. Se debe indicar que la persona tiene discapacidad.
0046	discapacidad (beneficiarios)	Si el campo gradoDiscapacidad está informado, el campo	Se ha indicado grado de discapacidad de la persona. Se debe indicar que la persona tiene discapacidad.

		discapacidad debe tener el valor TRUE.	
0047	gradoDependencia (beneficiarios)	Si el campo gradoDependencia está informado, el campo dependencia debe tener el valor TRUE.	Se ha indicado grado de dependencia de la persona. El campo dependencia no viene informado y es obligatorio.
0048	gradoDiscapacidad (beneficiarios)	El grado de discapacidad debe tener un valor entre 0 y 100.	El grado de discapacidad debe ser un valor entre 0 y 100.
0049	victimaViolencia (beneficiarios)	Si el campo feclnicioVictimaViolencia está informado, el campo victimaViolencia debe ser TRUE.	Se debe indicar que la persona es víctima de trata, explotación sexual, violencia de género o violencia doméstica.
0050	feclnicioVictimaViolencia (beneficiarios)	Si el campo victimaViolencia tiene el valor TRUE, el campo feclnicioVictimaViolencia es obligatorio.	Se ha indicado que la persona es víctima de trata, explotación sexual, violencia de género o violencia doméstica. Es necesario indicar la fecha de inicio del hecho causante.
0051	feclnicioVictimaViolencia (beneficiarios)	Si el campo victimaViolencia tiene el valor FALSE, el campo feclnicioVictimaViolencia no debe estar informado.	Se ha indicado que la persona no es víctima de trata, explotación sexual, violencia de género o violencia doméstica. No es correcto indicar la fecha de inicio del hecho causante.
0052	excepcionEtxebide (datos UC)	Si el campo inscripcionEtxebide tiene el valor FALSE, el campo excepcionEtxebide es obligatorio.	Se ha informado que la persona no está inscrita en Etxebide. El campo excepcionEtxebide no viene informado y es obligatorio.
0053	numeroDocumentolden (representanteLegal)	Si el campo tipoDocumentolden tiene los valores 01 (DNI), 02 (NIE) o 03 (Pasaporte), el campo numeroDocumentolden es obligatorio.	Se ha indicado que el representante legal tiene documento identificativo. El campo numeroDocumentolden no viene informado y es obligatorio.
0054	municipio (datos domicilio)	El código de municipio indicado debe pertenecer al territorio.	El municipio del domicilio convivencial es incorrecto para el territorio informado.
0055	territorio y municipio (datos domicilio)	El código del territorio y municipio indicado debe pertenecer al usuario que realiza el envío.	El territorio y municipio de la dirección no coincide con el de la entidad o profesional del envío
0056	localidad (datos domicilio)	El código de localidad indicado debe pertenecer al municipio.	La localidad del domicilio convivencial es incorrecta para el municipio informado.
0057	codCalle (datos domicilio)	El código de calle indicado debe pertenecer a la localidad.	La calle del domicilio convivencial es incorrecta para la localidad informada.
0058	calle (datos domicilio)	La calle indicada debe pertenecer a la localidad.	La calle del domicilio convivencial es incorrecta para la localidad informada.
0059	numero (datos domicilio)	El número indicado debe pertenecer a la calle.	El número de la calle del domicilio convivencial es incorrecto para la localidad informada.
0060	bis (datos domicilio)	El bis indicado debe pertenecer a la calle.	El bis del domicilio convivencial es incorrecto para la calle informada.
0061	CP (datos domicilio)	El CP indicado debe pertenecer a la calle.	El código postal del domicilio convivencial es incorrecto para la calle informada.
0062	bloque (datos domicilio)	El bloque indicado debe pertenecer al número.	El bloque del domicilio convivencial es incorrecto para el número informado.
0063	escalera (datos domicilio)	La escalera indicada debe pertenecer al número.	La escalera del domicilio convivencial es incorrecta para el número informado.

0064	piso (datos domicilio)	El piso indicado debe pertenecer al número.	El piso del domicilio convivencial es incorrecto para el número informado.
0065	puerta (datos domicilio)	La puerta indicada debe pertenecer al número.	La puerta del domicilio convivencial es incorrecta para el piso informado.
0066	mano (datos domicilio)	La mano indicada debe pertenecer a la puerta.	La mano del domicilio convivencial es incorrecta para la puerta informada.
0067	baremo (propuestaResolucion)	El campo baremo debe tener un valor entre 50 y 100 si la propuesta de resolución está aceptada, es decir, si el atributo decision es = TRUE	El baremo debe ser un valor entre 50 y 100 si la propuesta de resolución está aceptada.
0068	porcentajeMinoracion (propuestaResolucion)	El campo porcentajeMinoracion debe tener un valor entre 0 y 100.	El porcentaje de minoración debe ser un valor entre 0 y 100.
0069	motivoDenegacion (propuestaResolucion)	Si el atributo decision es = FALSE (denegada), el campo motivoDenegacion es obligatorio.	El campo motivoDenegacion no viene informado y es obligatorio.
0070	importeMensualConcedido (propuestaResolucion)	El importe concedido debe ser un importe igual o menor que el resultado del maximo aplicando el baremo y las minoraciones.	El importe concedido por tipo de ayuda es incorrecto.
0071	fechaPropuesta (propuestaResolucion)	El campo fechaPropuesta debe ser igual o posterior al campo fecSolicitud.	La fecha de la Propuesta de Resolución debe ser igual o posterior a la fecha de solicitud.
0072	baremo (resolucion)	El campo baremo debe tener un valor entre 50 y 100 si la resolución está aceptada, es decir, si el atributo decision es = TRUE	El baremo debe ser un valor entre 50 y 100 si la resolución está aceptada.
0073	porcentajeMinoracion (resolucion)	El campo porcentajeMinoracion debe tener un valor entre 0 y 100.	El porcentaje de minoración debe ser un valor entre 0 y 100.
0074	motivoDenegacion (resolucion)	Si el atributo decision es = FALSE (denegada), el campo motivoDenegacion es obligatorio.	El campo motivoDenegacion no viene informado y es obligatorio.
0075	importeMensualConcedido (resolución)	El importe concedido debe ser el resultado del maximo aplicando el baremo y las minoraciones.	El importe concedido por tipo de ayuda es incorrecto.
0076	fechaResolucion (resolucion)	El campo fechaResolucion debe ser igual o posterior al campo fechaPropuesta.	La fecha de la Resolución debe ser igual o posterior a la fecha de la Propuesta de Resolución.
0077	numeroDocumentolden (endosatario)	Si el campo tipoDocumentolden tiene los valores 01 (DNI), 02 (NIE) o documento identificativo. El campo numeroDocumentolden no viene informado y es obligatorio.	Se ha indicado que el endosatario tiene documento identificativo. El campo numeroDocumentolden no viene informado y es obligatorio.
0078	numeroCuenta (endosatario)	El campo numeroCuenta debe tener un número válido. Los 20 dígitos para enviar son obligatorios y deben seguir el siguiente orden: Entidad: 4 dígitos Sucursal: 4 dígitos DC: 2 dígitos Número de Cuenta: 10 dígitos	El número de cuenta del endosatario no es válido.
0079	municipio (endosatatio)	El código de municipio indicado debe pertenecer a la provincia	El municipio del endosatario es incorrecto para el territorio informado.

0080	codCalle (endosatario)	El código de calle indicado debe pertenecer al municipio	La calle del endosatario es incorrecta para el municipio informado.
0081	calle (endosatario)	La calle indicada debe pertenecer al municipio	La calle del endosatario es incorrecta para el municipio informado.
0082	CP (endosatarop)	El código de CP indicado debe pertenecer a la calle.	El código postal del endosatario es incorrecto para la calle informada.
0083	cantidad(pagos)	La cantidad debe ser igual o menor al importe total concedido para ese tipo de ayuda.	El importe pagado debe ser igual o menor al importe concedido para ese tipo de ayuda.
0084	fechaPago (pagos)	El campo fechaPago debe ser igual o posterior al campo fechaResolucion.	La fecha del pago debe ser igual o posterior a la fecha de Resolución.
0085	fecha (incidencia suspension)	El campo fecha con tipo de incidencia 1 (suspensión) debe ser igual o posterior al campo fechaResolucion.	La fecha de suspensión debe ser igual o posterior a la fecha de Resolución.
0086	fecha (incidencia reanudacion)	El campo fecha con tipo de incidencia 4 (reanudación) debe ser igual o posterior a la fecha de suspensión (tipo de incidencia 1)	La fecha de reanudación debe ser igual o posterior a la fecha de suspensión.
0087	fecha (incidencia desistimiento)	El campo fecha con tipo de incidencia 2 (desistimiento) debe ser igual o posterior al campo fecSolicitud.	La fecha del desistimiento o renuncia debe ser igual o posterior a la fecha de solicitud.
0088	cantidadJustificada (pago)	El campo cantidadJustificada debe ser igual o menor al campo cantidad según el tipo de ayuda.	El importe justificado para un tipo de ayuda debe ser igual o menor al importe pagado.
0089	fechaPago codigoTipoAES(devolución)	El valor de los campos fechaPago y codigoTipoAES debe estar incluido dentro del bloque pagos.	La fecha del pago y el tipo de ayuda en la devolución debe de existir en el bloque de pagos.
0090	cantidadReclamada, fechaReclamacion (pago)	Si alguno de los campos está informado, debe estar el resto.	Se ha informado al menos un dato de reclamación de importes. El campo [nombre del campo] no viene informado y es obligatorio.
0091	cantidad, (devolución) fechaDevolucion	Si alguno de los campos está informado, debe estar el resto.	Se ha informado al menos un dato de devolución de importes. El campo [nombre del campo] no viene informado y es obligatorio.
0092	propuestaResolucion	Si se incluye el bloque de propuestaResolucion, tiene que estar incluido el de solicitud.	Se debe incluir el bloque de solicitud.
0093	resolucion	Si se incluye el bloque de resolucion, tiene que estar incluido el de solicitud.	Se debe incluir el bloque de solicitud.
0094	pagos	Si se incluye el bloque de pagos, el de solicitud, propuestaResolución (opcional) y resolucion tiene que estar incluido.	Se debe incluir el bloque de solicitud y resolucion.
0095	reanudacion (incidencia)	Si se incluye una incidencia de tipo 4 (Reanudación) tiene que estar incluida una de tipo 1 (Suspension).	Se debe incluir el bloque de suspension.
0096	suspension (incidencia)	Si se incluye el bloque de suspension, tiene que estar incluido el de resolucion.	Se debe incluir el bloque de resolucion.
0097	desistimiento (incidencia)	Si se incluye el bloque de desistimiento, tiene que estar incluido el de solicitud.	Se debe incluir el bloque de solicitud.

0098	cierre (incidencia)	Si se incluye el bloque de cierre, tiene que estar incluido el de solicitud.	Se debe incluir el bloque de solicitud.
0099	codigoTipoAES (solicitud y propuestaResolucion)	Todos los tipos de ayuda incluidos en el bloque de solicitud deben estar incluidos en el de propuestaResolucion.	Todos los tipos de ayuda incluidos en la solicitud deben estar incluidos en la Propuesta de Resolución.
0100	codigoTipoAES (solicitud y resolución)	Todos los tipos de ayuda incluidos en el bloque de solicitud deben estar incluidos en el de resolucion.	Todos los tipos de ayuda incluidos en la solicitud deben estar incluidos en la Resolución.
0101	codigoTipoAES (resolución y pagos)	Todos los tipos de ayuda incluidos en el bloque de resolucion con resolución aceptada (decision=TRUE), deben estar incluidos en el de pagos.	Todos los tipos de ayuda con resolución aceptada deben estar incluidos en los pagos.